

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 8 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0038/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AC/805/2019 de fecha 20 de diciembre 2019, signado por el C. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3494/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CORDINACIÓN DE SERVICIO:
PARLAMENTARIOS 5 6 S

CANO:

14 | 0 | 2020

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13682/10035 C. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc.







OFICIO Nº: AC/

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2019.

1.1.0.0.0.0.1

ASUNTO: Directorio integrantes del Concejo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Hago referencia al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000714.11/2019, a través del cual remitió el diverso MDSPOPA/CSP/3494/2019, de fecha 28 de noviembre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso, en los términos siguientes:

[...] Único.- Se exhorta a las Unidades de Transparencia de las dieciséis alcaldías para actualizar sus directorios con información fehaciente de las y los integrantes del Concejo de su Alcaldía, de los integrantes de las comisiones ordinarias, la dirección de los Concejos, el teléfono de las y los concejales, así como sus correos electrónicos, toda vez que se incorporen en sus sitios web atendiendo al principio de máxima publicidad a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 121 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. [...]

Al respecto, hago de su conocimiento que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta Alcaldía diseñó e implementó un apartado en el cual se publica información de las y los integrantes del Concejo, mismo que puede ser consultado en el siguiente hipervínculo: https://alcaldiacuauhtemoc.mx/concejo/.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.





Cuauhtemoc.

Aldama y Mina s/n, Buenavista Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350 cuauhtémoc.cdmx.gob.mx